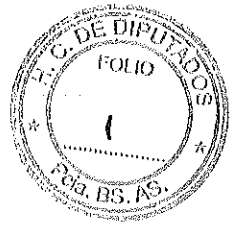




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

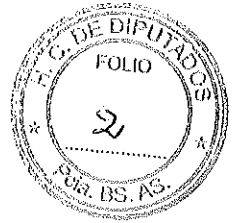
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### DECLARA

De preocupación por la falta de actualización de los montos correspondientes a las becas otorgadas por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) a las comunidades terapéuticas, destinadas a la atención y el acompañamiento de personas que atraviesan procesos de tratamiento por consumos problemáticos.

VALENTÍN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

A través de esta declaración queda expuesto la falta de actualización de los montos correspondientes a las becas otorgadas por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) a las comunidades terapéuticas.

Los hechos no son nuevos. Desde hace varios meses, las comunidades terapéuticas vienen advirtiendo sobre el deterioro del acompañamiento económico brindado por la SEDRONAR. Si bien se ha regularizado el pago de las becas destinadas a personas en tratamiento por consumos problemáticos, persiste una situación igualmente preocupante: la falta de actualización de los montos abonados.

Esta circunstancia genera una pérdida significativa del valor real de las prestaciones, afectando la capacidad de las instituciones para sostener los tratamientos y cubrir los costos operativos indispensables para su funcionamiento. La ausencia de mecanismos de actualización acordes a la evolución de los costos del sector compromete la calidad y continuidad de la atención brindada.

Cabe destacar que gran parte de las personas derivadas por SEDRONAR carecen de cobertura de salud, por lo que las comunidades terapéuticas constituyen, en muchos casos, su única posibilidad de acceso a un tratamiento especializado. En consecuencia, cualquier desfasaje entre los montos abonados y los costos reales de prestación impacta directamente sobre la capacidad de respuesta del sistema.

Actualmente son alrededor de 45 las comunidades terapéuticas alcanzadas por esta situación, muchas de ellas radicadas en la Provincia de Buenos Aires. Se trata, en su mayoría, de organizaciones sin fines de lucro que afrontan gastos permanentes vinculados al pago de profesionales, medicamentos, alimentación, alojamiento y mantenimiento de instalaciones, entre otros conceptos esenciales para el desarrollo de su actividad.

La problemática adquiere una dimensión aún más preocupante en un contexto de creciente demanda de servicios vinculados a la salud mental y los



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Nunca Más

consumos problemáticos. Por ello, resulta imprescindible que los valores de las becas reflejen adecuadamente los costos reales de las prestaciones, garantizando la sustentabilidad de las instituciones y la continuidad de los tratamientos de quienes más lo necesitan.

La situación es preocupante, y por su sensibilidad, es que exhortamos al Gobierno Nacional a darle una urgente solución.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de esta iniciativa.

VALENTÍN MIRANDA  
Diputado  
H. C. D. Provincia Buenos Aires